



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2023-86-2-01155

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2023862.01155**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

FECHA INICIADO: **24/08/2023 13:49:37** FECHA VALOR: **24/08/2023**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



Junta Departamental de Florida

BANCADA PARTIDO COLORADO

Florida, 24 de agosto del 2023

Planteamiento

Sra. presidente de la Junta Departamental de Florida.

Sra. María de los Ángeles Souto.

Mediante estas palabras es de mi interés hacer mención respecto al Festival de la Independencia que se estará llevando a cabo en nuestro Departamento los días 22, 23 y 24 de setiembre.

Como es de público conocimiento dicho festival ha implicado un trabajo en conjunto de todo el Gobierno Departamental quienes han llevado a efecto un trabajo prolijo a fin de que todo salga a la perfección y nuestros ciudadanos y visitantes disfruten de un lindo festival.

Dicho festival no solo consiste en disfrutar de tres días de excelente música y brindar oportunidades a los músicos locales, sino que también atrae al turismo en nuestro Departamento, permite oportunidades a los comerciantes, hoteles, restaurantes, entre otros.

Es de gran importancia ya que el objetivo según se ha manifestado es proyectarlo a largo plazo y también pudiendo ser implementado en los festejos del Bicentenario de la Independencia en el 2025.

En virtud de lo expuesto, considero que dicho Festival de la Independencia es una gran oportunidad para nuestro Departamento, por lo que solicito se evalúe la posibilidad de declararse de Interés Departamental y Cultural al Festival de la Independencia.

Solicito que se dirijan mis palabras a la Intendencia Departamental de Florida, a la Dirección Gral. de Cultura y Comisión de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud del cuerpo.

Florencia Muñoz
Suplente de Edil

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Bancada Partido Colorado	
Fecha:	24/08/2023 13:54:22	
Tipo:	Adjuntar documentacion	

Pase a administración, para su tramitación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-86-2-01155-_2 festival de la independencia.pdf	Sí

Firmante:
Jaime Silva



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	24/08/2023 15:07:02	
Tipo:	Firmar	

Pase a la Intendencia en Exp. IF N° 01155/23 y a Comisión de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.

Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Fecha:	28/08/2023 09:30:04	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	28/08/2023 09:30:03	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	24/08/2023 15:07:30	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	28/08/2023 14:36:42	
Tipo:	Dar pase	

Remitido a:

Intendencia - Exp. IF N° 02413/23.

Pase a Comisión de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud para su conocimiento.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	29/08/2023 13:45:39	
Tipo:	Dar pase	

Se tomó conocimiento y pasa para su archivo.

Firmante:
Comisión de Cultura - Sec. María Teresa Garcia



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	29/08/2023 14:20:24	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Administración en espera hasta recibir respuesta del Ejecutivo.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino



N° de expediente: 2023-86-001-02413

Fecha: 24.8.2023

2023-86-001-02413 - Actuación 4 DIRECCION DE CULTURA

Florida

Texto

Florida, 30 de agosto de 2023

Se toma conocimiento sobre el planteamiento realizado por la edil Florencia Muñoz. Esta Dirección informa que, dada la exitosa primera edición del Festival de la Independencia, nos encontramos trabajando en la organización de la segunda edición que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de setiembre del presente año.

El objetivo para la segunda edición es mantener o superar la calidad del producto ofrecido en el año 2022, contando con artistas nacionales de relevancia que no estuvieron presentes en la primera instancia, otros que repetirán su presencia, artistas locales y otros que llegarán desde Argentina. Además, se mantendrán todos los servicios ya ofrecidos en la primera edición y se incorporarán a la oferta atractivos que trasciendan los espectáculos de escenario, como por ejemplo el Concurso de la Pamplona, que es un producto típico y de origen flordense que se pretende homenajear a través de actividades gastronómicas en el predio.

Además, se busca continuar consolidando un evento en la ciudad de la magnitud de otras fiestas que existen en el interior del país, proyectándose en largo plazo, pero también con la vista puesta en el año 2025, año del Bicentenario de la Independencia. El Festival de la Independencia tiene como atractivo adicional también que es el evento que inaugura la temporada anual de festivales a nivel nacional.

La oferta estará dirigida a un público familiar y diverso, pudiendo ser disfrutada tanto por la población local como por turistas que arribarán a la ciudad en gran número y disfrutarán de todos los géneros musicales en el escenario durante el fin de semana así como también del resto de los servicios y actividades.

El Festival de la Independencia es un evento que trasciende el ámbito cultural, ya que impacta directamente en todos los sectores de la actividad generando más y mejor oportunidades para todos los flordenses en todas sus dimensiones.

Por lo anteriormente expuesto, se entiende pertinente la solicitud de la Sra. Edil y se solicita que el Festival de la Independencia 2023 sea declarado de Interés Departamental.

 Firmado digitalmente por Director General del Departamento de Cultura Juan Trezza el 30/08/2023 19:00:33.



Florida, 31 de agosto de 2023

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Suplente de Edil Florencia Muñoz, a efectos de que la Segunda Edición del "Festival de la Independencia", a realizarse los días 22, 23 y 24 de Setiembre de 2023, sea declarado de Interés Departamental;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Festival de la Independencia ha implicado un trabajo en conjunto de todo el Gobierno Departamental, tomando en cuenta los detalles a fin de que todo salga en óptimas condiciones y de la mejor manera, para que nuestros ciudadanos y visitantes disfruten de un lindo evento;
- 2) Que dicho Festival no solo consiste en disfrutar de buena música y brindar oportunidad a músicos locales; sino que también es positivo en lo que refiere al turismo en nuestro Departamento, permitiendo que se beneficien además comerciantes, hoteles, restaurantes, entre otros;
- 3) Que se tratará de un evento sustancialmente atractivo por su aporte musical, mediante la presentación de artistas;
- 4) Que el objetivo para esta segunda edición es mantener o superar la calidad del producto ofrecido en el año 2022, contando con artistas nacionales de relevancia que no estuvieron presentes en la primera instancia, otros que repetirán su presencia, artistas locales y otros que llegarán desde Argentina;
- 5) Que se incorporarán a la oferta atractivos que trasciendan los espectáculos de escenario, como por ejemplo el Concurso de la Pamplona, que es un producto típico y de origen floridense que se pretende homenajear a través de actividades gastronómicas en el predio;
- 6) Que esta edición de Festival de la Independencia es de gran importancia, ya que se busca proyectarlo a largo plazo, además de poder ser implementado en los festejos del Bicentenario de la Independencia en el año 2025;
- 7) Que el evento se realizará en el Vivero Municipal, ubicado en Ruta 5 y rotonda de ingreso sur;

1 d

8) Que dado su contenido cultural el Ejecutivo comparte la iniciativa;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 13/2017;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

"Art.1- Declárese de Interés Departamental la Segunda Edición del "Festival de la Independencia", a realizarse los días 22, 23 y 24 de Setiembre de 2023, incluyéndose en el literal "D" previsto en el artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Art.2- Comuníquese, etc."

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

ACTA

31/9/23

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

7444/2

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	04/09/2023 07:57:29	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a la Comisión correspondiente.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-86-2-01155-_Expediente-2023-86-2-02413- Act-4.pdf	Sí
2	2023-86-2-01155-_Expediente-2023-86-2-02413- Resolución.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente - María de los Ángeles Souto
Secretaria General - Alicia Oriozabala



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Fecha:	05/09/2023 08:37:31	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - María de los Ángeles Souto	05/09/2023 08:37:30	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	04/09/2023 10:01:50	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01155
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	05/09/2023 13:40:53	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 97/23).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

